Declaración de la AMM sobre el Apoyo a la Salud de los Niños de la Calle

ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)

Adoptada por la 66a Asamblea General de la AMM, Moscú, Rusia, octubre 2015

Introducción

La AMM reconoce que tener niños que viven en las calles es inaceptable en una sociedad, aunque este fenómeno es difícil de evitar en muchas comunidades del mundo.

La AMM intenta crear conciencia en la sociedad civil y médica sobre el papel fundamental que tiene el contacto médico para mejorar la situación de los niños de la calle. Al respecto, es importante que el primer contacto con los niños de la calle esté basado en la confianza. Por lo tanto, junto a otros profesionales de la salud y asistentes sociales, el contacto médico debe ser considerado como un primer paso para volver a sociabilizar a los niños de la calle al crear confianza entre el médico y el niño de la calle. Una vez que esto se logra, puede seguir un enfoque más multidisciplinario y multidimensional para mejorar el bienestar de los niños de la calle.

La infancia y la adolescencia son el período inicial de un largo proceso físico, mental, cultural y social.

La buena salud de la juventud determina la salud de la población de mañana.

La juventud contribuye a la cohesión social y que constituye la riqueza de un país.

Abordar los determinantes sociales de salud es esencial para lograr la igualdad en materia de salud. Los determinantes sociales que llevan a la aparición y crecimiento del fenómeno de “niños de la calle” son variados y complejos.

Por el impacto negativo para la salud de los niños que viven en la calle, en cuanto a los riesgos adicionales para la salud a los que están expuestos estos niños y la falta de acceso a la salud y prevención, los niños de la calle son en particular más vulnerables a las enfermedades agudas y lesiones traumáticas. Además, la atención preventiva y la continuidad de la atención para los niños de la calle no existen debido al frecuente traslado.

La salud de los niños se mantiene crítica y ha empeorado por la crisis mundial financiera y económica que contribuye a rupturas familiares, sociales, sanitarias y educacionales.

Los niños pueden ser víctimas de discriminaciones por sexo, origen étnico, idioma, religión, opinión política, discapacidad, clase social o migración de poblaciones. Los niños de la calle son especialmente vulnerables al abuso, violencia, explotación y manipulación, incluido el tráfico.

La realidad del niño de la calle, tanto a nivel nacional como internacional, a menudo es casi desconocida, difícil de cuantificar y evaluar.

Recomendaciones

1. La AMM condena firmemente las violaciones de los derechos de los niños que viven en la calle e infringen estos derechos, en especial la discriminación y la estigmatización y su exposición al abuso, violencia, explotación y manipulación, incluido el tráfico.
2. La AMM insta a los gobiernos a abordar los factores que llevan a que los niños vivan en la calle y a adoptar medidas para implementar toda la legislación aplicable y sistemas de protección para disminuir las consecuencias para la salud de los niños de la calle. Las autoridades nacionales tiene la obligación de prestar atención médica a todos los niños y cuando sea necesario, apoyar su vuelta a un entorno de vida adecuado para los niños.

3. Disminuir las consecuencias para la salud incluye no solo el tratamiento directo de los asuntos de salud, sino también la protección de los niños de la calle de riesgos para la salud, como exposición a drogas, infección VIH, tabaquismo y alcohol.
4. La AMM insta a los gobiernos, asociaciones médicas nacionales y profesionales de la salud a que tomen más conciencia de la amplitud del fenómeno y organicen campañas de prevención y sensibilización. Estos niños deben poder acceder a toda la gama de la protección de salud o social necesarias
5. La AMM insta a todas las asociaciones médicas nacionales a trabajar con todos sus homólogos jurídicos, gobiernos, profesionales de la salud y autoridades públicas para asegurarse que los derechos fundamentales de los niños, población particularmente vulnerable que necesita ser protegida, y en especial que el acceso a la atención médica y a la educación. El derecho a la alimentación y a la vivienda deben ser garantizados y toda forma de discriminación o de explotación deben estar prohibidas.
6. La AMM condena toda determinación abusiva de la edad por investigaciones clínicas o para clínicas insuficientemente fiables. Los adolescentes deben gozar de su estatus de menores hasta que sean adultos, tal como lo reconoce la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos del Niño.
7. La AMM insta a los médicos a estar atentos y aportar todo el apoyo necesario para la prestación de atención médica adecuada y completa a los “niños de la calle”. Los médicos deben estar conscientes de que la ausencia de domicilio fijo es un problema generalizado. Deben saber cuáles son las personas en la calle en sus propias comunidades y se insta a que establezcan una relación de confianza entre el médico y los niños de la calle para que participen en programas de ayuda social y defensa.
8. La AMM afirma que se debe hacer todo lo posible para que todos los niños, en particular los sin hogar, tengan acceso a un entorno psicoafectivo adaptado y equilibrado, en el que sus derechos, incluido el derecho a la salud, sean respetados

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME ✉ Contáctenos